

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTINGLAGO S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2017.**

En el cantón Lago Agrio, en las calles Jorge Añazco y Pasaje Gonzanama, a veintitrés días del mes de enero del 2017, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **ARIAS RODRIGUEZ DANIEL FRANCISCO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 010474425-5, con una (1) acciones.

La compañía **CONSULTINGLAGO**, signada con el número de cédula de ciudadanía 2191736144001, con setecientos noventa y nueve (799) acciones.

Preside la sesión el señor **NIEVES RODRIGUEZ ANGEL GABRIEL**, actúa como secretario, el señor **MELENDEZ TRUJILLO LUIS RENE**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **MELENDEZ TRUJILLO LUIS RENE**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas el balance del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos, por tal motivo los balances se presentaran con el capital suscrito de la compañía que es de \$805 dólares. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances con el capital suscrito y pagado de la compañía en vista de que no ha tenido movimientos.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016, en los cuales el señor Gerente informa que no hubo movimientos.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:00 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.



ARIAS RODRIGUEZ DANIEL FRANCISCO
C.C. 010474425-5



NIEVES RODRIGUEZ ANGEL GABRIEL
CC/ 210099595-6

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
CONSULTINGLAGO
C.C. 2191736144001